

Anexo II. Plan UniDigital

Formulario de proyectos interuniversitarios

A confeccionar por la Universidad Coordinadora del proyecto

Por favor, respete las siguientes restricciones de formato: Times New Roman, Arial o similar, tamaño de letra 11 como mínimo, márgenes (2,0 cm laterales y 1,5 cm superior e inferior), interlineado sencillo.

A) INFORMACIÓN GENERAL

Título del proyecto	Generación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital
Acrónimo	Anexo II – UB 004
Duración	2 años
Fecha de inicio (prevista)	Diciembre 2021
Universidad(es) coordinadora(s)	Universitat de Barcelona
Resumen (máx. 1000 caracteres)	<p>Los objetivos del proyecto son: promover acciones para la adquisición de competencias digitales por el PDI; transferencia de éstas a los estudiantes; adquisición de estrategias de ciberseguridad. Además, se extenderán al PAS aquellas acciones que contribuyan a la adquisición de los objetivos citados.</p> <p>La propuesta tiene como referencia las competencias establecidas en el documento <u>Marco Europeo para la competencia digital (DigComp) del profesorado</u> y del PAS particularizándolo además en el ámbito de la docencia (DigCompEdu) establecido a nivel europeo para la ciudadanía. Para el profesorado se propone la formación para el nivel A2 y B1 de la Competencia Digital Docente (CDD).</p> <p>Toda la formación y recursos estarán disponibles y estarán disponibles en un espacio específico (sitio web, Sharepoint ...) donde se centralice toda la información relativa al desarrollo de la CDD. Todos los talleres incluyen actividades de evaluación donde se deberán demostrar los aprendizajes alcanzados.</p> <p>El desarrollo de la competencia digital se realiza mediante talleres modulables y certificables.</p>

B) INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. Explicación del proyecto (máx. 2000 caracteres)

Descripción general del proyecto: objetivo, hitos, motivación, oportunidad, justificación, resultados esperados, etc.

Indicar, si procede, cuáles serían las tecnologías innovadoras previstas en el proyecto.

Indicar el modo de organización o funcionamiento del equipo.

Indicar de qué manera los resultados esperados podrían ser de interés para otras universidades públicas y/o cómo podrían beneficiarse.

Los objetivos del proyecto son: promover acciones para la adquisición de competencias digitales por el PDI; transferencia de éstas a los estudiantes; adquisición de estrategias de ciberseguridad. Además, se extenderán al PAS aquellas acciones que contribuyan a la adquisición de los objetivos citados.

La mejora de la CD del profesorado, del PAS y del estudiantado es del interés de todas las universidades. Desde CRUE-TIC se han creado equipos de trabajo, y uno de ellos agrupa a la mayoría de universidades de Cataluña, incluyendo a las Unidades de formación permanente del profesorado de cada una de ellas.

La propuesta de formación para el profesorado tiene como referencia las competencias establecidas en el documento Marco Europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu). En concreto, se propone la generación de contenidos en el **nivel A2 y B1 de la Competencia Digital Docente (CDD)**.

La formación de **nivel A2** se realizará totalmente en línea para cubrir las 6 áreas competenciales definidas en el DigCompEdu. El **nivel B1**, por su mayor complejidad, requiere una formación más amplia, que garantice el dominio de herramientas digitales y su aplicación a la docencia.

Los recursos de formación estarán disponibles en una plataforma de trabajo colaborativo compartido entre las universidades participantes, como la del CSUC (Consortio de Servicios Universitarios de Cataluña). Todos los talleres, modulables y certificables, incluyen actividades de evaluación para demostrar los aprendizajes alcanzados. Se realizarán en formato presencial, semipresencial y en línea.

Entre otros, los contenidos de los programas a desarrollar son:

- Accesibilidad y usabilidad de los recursos digitales
- Ciberseguridad
- Redes sociales profesionales
- Contenido digital para la enseñanza
- Enseñar y aprender con tecnología digital
- Evaluación con herramientas digitales. Analíticas del aprendizaje
- Promover la competencia digital de los estudiantes.
- Desarrollo profesional continuo con tecnologías digitales.

Se constituirá un equipo interdisciplinar e interuniversitario, que trabajarán de forma coordinada tanto para sectorizar tareas como optimizar recursos y dedicación.

Los resultados obtenidos, en forma de materiales, actividades de formación y modelos de evaluación podrán ser replicados por otras universidades.

2. Participación económica y papel de las universidades socias

Universidad(es) Coordinadora(s)	Aportación a cargo de UniDigital	Contribución esperada
Universidad de Barcelona	420.900,73 €	Gestión global del proyecto. Coordinación de contenidos formativos a generar i plataforma de soporte. Asegurar el cumplimiento de CDD
Otras universidades socias	Aportación a cargo de UniDigital	
Universitat Autònoma de Barcelona	299.818,72 €	Contribución y aprobación de las especificaciones generadas. Contribución en la generación de contenido, promover su uso y realizar seguimiento del mismo y control de calidad.
Universitat Politècnica de Catalunya	232.414,24 €	Idem
Universitat de Girona	113.526,85 €	Idem
Universitat Rovira i Virgili	145.541,00 €	Idem
Universitat de Lleida	81.604,06 €	Idem
Presupuesto Total	1.293.805,60 €	Idem

Universidad(es) Coordinadora(s)	Responsable (institucional)	Responsable (coordinador)
Universidad de Barcelona	Joan Guàrdia Olmos (iguardia@ub.edu)	Xavier Triadó Ivern (xtriado@ub.edu) Marga Bonmatí Pérez (mbonmati@ub.edu)
Otras universidades socias	Responsable (institucional)	Responsable (coordinador)
Universitat Autònoma de Barcelona	Jordi Hernández (Jordi.Hernandez@uab.cat)	Gonçal Bàdenes (Goncal.Badenes@uab.cat)
Universitat Politècnica de Catalunya	Àlvar Vinacua (vr.vinacua@upc.edu)	Mercè Oller (merce.oller@upc.edu)
Universitat de Girona	Pepus Daunis (vr.qualitat.transparencia@udg.edu)	Didac López (didac.lopez@udg.edu)
Universitat Rovira i Virgili	Jordi Duch (jordi.duch@urv.cat)	Lluís Ariño (lluisalfons.arino@urv.cat)
Universitat de Lleida	Marta Oliva (ctd@udl.cat)	Alex Ballester (sic.direccio@udl.cat)

3. Incremento estimado del índice de digitalización gracias al proyecto propuesto

Señalar aquel/aquellos componentes del “índice de digitalización universitario” que se verán incrementados por el proyecto.

Cada universidad participante debe indicar el porcentaje de incremento estimado (véase Anexo III del Real Decreto 641/2021, de 27 de julio).

Las líneas indicadas en el Anexo I (“Tipos de actuaciones a desarrollar”) de la Orden de concesión vinculada al Real Decreto 641/2021, de 27 de julio que se pretenden potenciar con el proyecto son:

El proyecto incide en la mejora del índice 4. Número de profesores formados en herramientas de tecnologías educativas para la formación online.

Índice 6. Mejora del nivel medio de competencia digital del PDI y del PAS y de competencia digital docente del PDI.

Profesorado matriculado –en al menos un curso TIC– durante el periodo han sido, para el curso 2019-20: 534 y para el 2020-21: 1.826, con los datos disponibles. El número de PDI ha ido aumentando desde el 2016, sobre todo el último curso 2020-2021. Vale la pena resaltar que la situación de pandemia que hemos sufrido durante estos meses no ha hecho más que acelerar la necesidad de transformación digital de nuestras universidades.

El número de personas que han realizado –hasta la fecha– formaciones para desarrollar competencias digitales no debe tomarse como indicador del nivel de competencia digital alcanzada, por un doble motivo. La urgencia por adquirir un mínimo de competencias en tiempos de COVID, y la carencia de una evaluación de la adquisición de los conocimientos adquiridos. No basta con participar en actividades y completar los diferentes módulos del programa de formación. Este proyecto pretende subsanar esta brecha y ayudar a cada persona, partiendo del nivel competencial que tenga.

Si se mantiene la tendencia creciente de profesorado que se matricula en actividades del programa de formación sobre CCD cada año, junto con el PDI que de forma autónoma ya haya adquirido un nivel suficiente, es posible llegar a un 10% de profesorado al que se le pueda certificar como mínimo el nivel B1 referido al marco DigCompEdu a finales del 2023. El proyecto superará de largo el objetivo de crecimiento del 10% en todas las universidades asociadas en el proyecto.

4. Línea/s de la Orden de concesión en las que se incluye el proyecto

Indicar cuál/les de las líneas indicadas en el Anexo I (“Tipos de actuaciones a desarrollar”) de la Orden de concesión vinculada al Real Decreto 641/2021, de 27 de julio se pretenden potenciar con el proyecto

El proyecto incide en la Línea 3. Contenidos y programas de formación.

- ***Programas de Certificación y formación en competencias digitales***
- ***Procedimientos de certificación digital***

Joan Guàrdia Olmos

Rector de la Universitat de Barcelona